



DP-011 - ESTUDIO DESCRIPTIVO DE PACIENTES EN FASE TERMINAL QUE RECIBIERON SEDACIÓN PALIATIVA

C. Vera Sánchez-Rojas, I. Iniesta-Pino Alcázar, V. de la Rosa Valero, V. Callejo Hurtado, F. Hernández Felices, A. Fernández-Rufete Cerezo, I. San Román Monserrat y D. Palazón Moñino

Medicina Interna. Hospital General Universitario Reina Sofía. Murcia.

Resumen

Objetivos: Conocer las principales características de pacientes con enfermedad terminal valorados por una Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios que recibieron sedación paliativa.

Material y métodos: Estudio retrospectivo observacional donde se han analizado todas las historias clínicas de los pacientes en fase terminal, a quienes se les había administrado Sedación Paliativa en la agonía, valorados por la Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios en el año 2016 en el Hospital Reina Sofía de Murcia. Se valoraron variables epidemiológicas, clínicas, síntoma refractario, conocimiento del paciente de su enfermedad, existencia de consentimiento informado y de voluntades anticipadas, y si el paciente pudo satisfacer necesidades psicológicas y/o espirituales.

Resultados: 165 pacientes fueron valorados por la Unidad de Cuidados Paliativos durante el año 2016 y 53 (35%) recibieron sedación paliativa. El diagnóstico de enfermedad terminal e irreversibilidad lo presentaban el 100% de los mismos. La edad media de los pacientes fue de 79 años (DE 10,42) (con un rango de 46 a 92 años). El 55% eran varones y la mayoría (68%) tenían una enfermedad oncológica. El 85% de pacientes ingresó en un Servicio Médico y solo un 15% en un Servicio Quirúrgico. Los motivos de la sedación fueron la disnea en un 58,5%, seguido por el dolor 28,3%, la hemorragia masiva (9,5%) y el delirium (3,7%), y hasta el 53% de los pacientes presentó más de un síntoma refractario. El Consentimiento Informado para la sedación se dio en el 90% de los casos. El 62% de los pacientes conocían su diagnóstico, siendo la mayoría de ellos oncológicos (66%). El 34% dio sus voluntades anticipadas: todas de forma oral, excepto una escrita. De los pacientes que dieron las voluntades anticipadas, el 83,5% conocían su diagnóstico (sin haber diferencias significativas si tenían una enfermedad oncológica o no) y solo en el 18,8% de los pacientes se recoge en la historia clínica que se cumplieron sus necesidades físicas, psicológicas y espirituales. El 94,4% falleció en una habitación de planta hospitalaria, y el resto en Servicio de urgencias.

Conclusiones: Coincidimos con la literatura en relación al uso de sedación paliativa en pacientes adultos, al administrarse con más frecuencia en varones y con patología oncológica. La edad media de nuestros pacientes es superior a la de media descrita en otras publicaciones, que es en torno a los 60-70 años, quizás explicado porque nuestro hospital abarca a una población muy envejecida. Que la disnea y el dolor sean los síntomas refractarios más frecuentes también coincide con otros

trabajos publicados. En casi todos los pacientes existió consentimiento informado, ya fuera oral o escrito, hecho indispensable para que pueda administrarse la sedación terminal desde un punto de vista ético y legal. Mucho de nuestros pacientes conocían su diagnóstico, pero hoy día el dejar escritas las voluntades anticipadas o "testamento vital" en nuestro país es algo muy poco habitual, acto no inculcado en nuestra cultura. Todavía queda mucho por mejorar en los pacientes que padecen una enfermedad terminal, el ayudarles a intentar cumplir sus necesidades vitales, antes de vernos quizás obligados sin más remedio a iniciar una sedación paliativa.